



BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA 2025

Trujillo, 02 de setiembre de 2024

Estimada familia Juampablista:

Con un saludo fraterno y cordial, el CENTRO EDUCATIVO DE APLICACIÓN Juan Pablo II, tiene como entidad promotora al Arzobispado Metropolitano de Trujillo, su director el R.P César Lázaro Lescano, fue creado para responder las necesidades de la comunidad circundante, con RUC N°20440135332 y autorizado mediante R.D. N°0872-93.

En cumplimiento del artículo 14.2 de la Ley 26549, Ley de Centros Educativos Privados modificada por el Decreto de Urgencia 002-2020 y según los lineamientos del nuevo Reglamento de Instituciones educativas privadas sustentados en el Decreto Supremo N° 005- 2021 MINEDU nuestra INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "CEA JUAN PABLO II", pone en su conocimiento toda la información correspondiente a las condiciones pedagógicas, conductuales y económicas, para el año 2025.

1. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

1.1 REGLAMENTO INTERNO

El colegio publica el Reglamento Interno 2025 junto con este documento y además

Se encuentra en la plataforma institucional en el siguiente enlace:

<https://ceajuanpablovirtual.pe/>

2. DE LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS

2.1 PROPUESTA PEDAGÓGICA

CRONOGRAMA DEL AÑO ACADÉMICO 2025:

ACCIONES	FECHAS
Proceso de Admisión y Matrícula	02 de octubre 2024 – 31 de enero 2025
Apertura e inicio del año escolar	03 de marzo
Término de clase	19 de diciembre

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR

- Para el año 2025 el periodo lectivo está dividido en bimestres y la apertura e inicio del año escolar está previsto para el 03 de marzo hasta el 19 de diciembre.
- La calendarización de los periodos lectivos y vacacional de cada bimestre se indica en el presente cuadro:

CALENDARIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE 2025					
BIMESTRES	UNIDADES DE APRENDIZAJE	DURACIÓN		Nº DE SEMANAS	DÍAS LECTIVOS
I	PRIMERA	03 de marzo	04 de abril	5	25
	SEGUNDA	07 de abril	9 de mayo	5	22
VACACIONES		12 de mayo	16 de mayo	1	
II	TERCERA	19 de mayo	20 de junio	5	25
	CUARTA	23 de junio	25 de julio	5	24
VACACIONES		28 de julio	01 de agosto	1	
III	QUINTA	04 de agosto	29 de agosto	4	19
	SEXTA	01 de setiembre	03 de octubre	5	25
VACACIONES		06 de octubre	10 de octubre	1	
IV	SÉPTIMA	13 de octubre	14 de noviembre	5	25
	OCTAVA	17 de noviembre	19 de diciembre	5	23



TOTAL DE SEMANAS DEL AÑO	39	
TOTAL DE DÍAS DEL AÑO		188

DURACIÓN

NIVEL	BIMESTRE	DÍAS /HORAS	TOTAL
INICIAL	I	47x 6 = 282	188 X 6 =1 128
	II	49 x 6 = 294	
	III	44 x 6 =264	
	IV	48 x 6 =288	
PRIMARIA	I	47x 6 = 282	188 X 6 = 1 128
	II	49 x 6 = 294	
	III	44 x 6 =264	
	IV	48 x 6 =288	
SECUNDARIA	I	47x 7 = 329	188 X 7 = 1 316
	II	49x 7 = 343	
	III	44x 7 = 308	
	IV	48 x 7 = 336	

METODOLOGÍA:

La educación Juampablita se caracteriza por fomentar y desarrollar una metodología de trabajo cooperativo en contraposición al trabajo competitivo e individualista que impera en casi todos los sistemas educativos en el mundo. La estructura de enseñanza cooperativa es fundamental en el trabajo del maestro juampablita.

Para operacionalizar la propuesta curricular en aprendizajes significativos de los estudiantes, en el CEA Juan Pablo II se trabaja teniendo en cuenta los lineamientos del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular (CNBR).

Para optimizar más la enseñanza educativa juampablita se entregará al padre de familia un cuaderno de trabajo, material que es de su responsabilidad el cuidado y conservación (se le hará entregará por única vez, en caso de pérdida la I.E. no se responsabiliza)

(Reglamento interno: artículo 38º apartado DE LA METODOLOGÍA) (www.juanpablo.edu.pe)

MODALIDADES DE ENSEÑANZA:

El CEA Juan Pablo II en el año 2025 brindará el servicio educativo:

- **PRESENCIAL**, Servicio educativo en horario regular con la presencia física del o de la docente y de los/las estudiantes en el local educativo, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad necesarios y los lineamientos brindados por el ministerio de educación.
- **A DISTANCIA**, Este servicio solo se brindará en casos excepcionales, dónde hubiera dificultades para una enseñanza presencial, mediante la plataforma virtual, diseñado y estructurado por la institución.

PLAN CURRICULAR:

Nuestro colegio atiende los siguientes niveles educativos, estos están divididos en ciclos y grados:

NIVELES	INICIAL	PRIMARIA			SECUNDARIA	
CICLO	II	III	IV	V	VI	VII
AÑO/GRADOS	3, 4 y 5 años	1° - 2°	3° - 4°	5° - 6°	1° - 2°	3° - 4° - 5°

PLAN DE ESTUDIOS:

- El plan de estudios se organiza de acuerdo a lo establecido en el Currículo Nacional de Educación Básica.
- La Institución Educativa tiene la siguiente organización del plan de estudios por áreas y competencias según nivel:



"FORMANDO LÍDERES CON VALORES CRISTIANOS Y CONCIENCIA ECOLÓGICA"

PLAN CURRICULAR DEL NIVEL INICIAL	
ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	• Construye su identidad
	• Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
	• Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
PSICOMOTRIZ	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
COMUNICACIÓN	• Se comunica oralmente en su lengua materna
	• Lee diversos tipos de texto en su lengua materna
	• Escribe diversos tipos de texto en su lengua materna
	• Crea proyectos desde los lenguaje del arte
MATEMÁTICA	• Resuelve problemas de cantidad
	• Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	• Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos
Competencias transversales a las áreas	
• Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	
• Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	

PLAN CURRICULAR DEL NIVEL PRIMARIA	
ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Construye interpretaciones históricas.
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Asume una vida saludable.
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera.
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Competencias transversales a las áreas	
• Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	
• Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	



PLAN CURRICULAR DEL NIVEL SECUNDARIA	
ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CIVICA	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
CIENCIAS SOCIALES	Construye interpretaciones históricas.
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social
EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Asume una vida saludable.
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
ARTE Y CULTURA	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera.
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Competencias transversales a las áreas	
<ul style="list-style-type: none"> • Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC • Gestiona su aprendizaje de manera autónoma 	

Los talleres a desarrollarse son:

TALLERES CURRICULARES	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
- Danza	X	X
- Música	X	X
- Deporte	X	X

- c) La distribución de tiempo en horas pedagógicas (45 minutos) por niveles lo podrá visualizar en el Título V : **DEL RÉGIMEN ACADÉMICO** del Planteamiento Educativo, Artículo 37° (www.juanpablo.edu.pe - REGLAMENTO INTERNO)

EVALUACIÓN

- La evaluación de los estudiantes se realizará teniendo en cuenta los lineamientos del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular (CNBR) publicado en el **Reglamento Interno** que se encuentra en la página web y plataforma institucional, este se podrá visualizar en el Título V: Artículo 50°, capítulo IV de Evaluación de los Aprendizajes (www.juanpablo.edu.pe)



3. DE LAS CONDICIONES CONDUCTUALES

ASISTENCIA DE ESTUDIANTES:

- Se debe respetar el horario de ingreso y salida de los estudiantes. En los horarios establecidos no hay tolerancia en la hora de ingreso, ni en la hora de salida, salvo alguna necesidad no prevista en el reglamento interno (artículo 147º apartado de la asistencia y puntualidad 1º)
- Es de responsabilidad del padre de familia cumplir con las normas de la I.E.: Enviar a su menor hijo (a) correctamente uniformado (**Mujeres:** jamper, blusa, corbatín, chompa, zapatos negros, medias; además del lazo adecuado (pelo recogido y sin pintar) /**Varones:** pantalón plomo, camisa blanca, corbata, chompa, zapatos negros y medias (cabello corte escolar) teniendo en cuenta que el buzo solo se usará en la clase de educación física o cuando la Institución lo requiera. Reglamento interno (artículo 147º apartado de La Presentación: Uniforme Escolar)
- Toda inasistencia deberá ser justificada por el padre y/o apoderado (a) ya sea vía telefónica, por correo o personalmente, dejando constancia del motivo en un plazo no mayor a 24 horas de ocurrida la Inasistencia, a la Coordinación Psicopedagógica o Académica; si la inasistencia se prolonga por más de tres días, se presentará una solicitud justificando dichas inasistencias con los documentos sustentatorios; así mismo el (a) apoderado (a) se responsabilizará de que el estudiante se ponga al día con su trabajo, actividades académicas y evaluaciones presentando la boleta de justificación a los docentes (Reglamento interno: artículo 147º apartado de la asistencia y puntualidad 5º) (www.juanpablo.edu.pe)
- Revisar y firmar diariamente la agenda de control física, que se le entregará junto con los cuadernos de trabajo. (Reglamento interno: artículo 147º apartado de la presentación: Agenda 2º) (www.juanpablo.edu.pe)
- El padre y/o apoderado (a) debe asistir obligatoriamente a las actividades que realice la Institución (misas, jornadas, escuela de padres, reuniones de aulas etc.) con la finalidad de mejorar la enseñanza aprendizaje y la parte conductual de sus menores hijos. (Reglamento interno: artículo 193º Título XII: De las relaciones y coordinaciones 8º) (www.juanpablo.edu.pe)

HORARIOS DE CLASES PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS:

- Los estudiantes deben asistir puntualmente a la institución, respetando los horarios establecidos.

(Reglamento interno: artículo 62º apartado de Horario de Estudiantes)

NIVEL	TURNO	MODALIDAD PRESENCIAL	
		INICIO	TÉRMINO
INICIAL	MAÑANA	8:00am	12:30pm
PRIMARIA	MAÑANA	7:30am	12:30pm
	TARDE	1:00pm	6:00pm
SECUNDARIA	MAÑANA	7:00am	12:40pm
	TARDE	1:00pm	6:40pm

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR SECCIÓN:

Nivel	Años	Nº de estudiantes por año
INICIAL	3 años	15
	4 años	15
	5 años	15
PRIMARIA	1º	31
	2º	30
	3º	30
	4º	30
	5º	31
	6º	30
SECUNDARIA	1º	31



	2°	30
	3°	30
	4°	30
	5°	30

VACANTES :Las vacantes disponibles para el año lectivo 2025 son:

Inicial	Años	N°
	3 años	30
	4 años	08
	5 años	03
PRIMARIA	1°	37
	2°	30
	3°	19
	4°	32
	5°	09
	6°	05
SECUNDARIA	1°	43
	2°	09
	3°	17
	4°	04
	5°	---

IMPORTANTE: Los padres de familia y/o apoderados solicitarán a secretaria una Ficha de postulante para la vacante, posteriormente pasarán una entrevista padres y estudiante, en otra fecha, solo serán padres, así mismo participarán de la jornada familiar obligatoria, con la finalidad de fortalecer más el grado familiar en el hogar, una vez terminado los pasos para obtener una vacante se comunicará a los padres de familia para la realización de la matrícula.

4. DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS

* Inversión y oportunidad de pago de la cuota de matrícula. La cuota de matrícula no puede exceder al importe de una pensión mensual.

* El monto, número y oportunidad de pago de las pensiones, Las pensiones son una por cada mes de estudios del respectivo año lectivo.

A. INVERSIÓN Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE MATRÍCULA 2025 ES EL SIGUIENTE:

INVERSIÓN:

NIVEL	MONTO DE LA MATRÍCULA 2025
INICIAL	S/ 400.00
PRIMARIA	S/ 425.00
SECUNDARIA	S/ 450.00

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2025

NIVEL	FECHA
Proceso de matrícula: Inicial, Primaria y Secundaria	Del 02 de octubre 2024 al 31 de enero 2025
Matrícula extemporánea: Inicial, Primaria y Secundaria	Del 01 de febrero 2025 al 03 de marzo 2025



PROCESO DE MATRÍCULA:

1. El padre de familia y/o apoderado deberá acercarse a la Secretaría del colegio para la entrega y firma de documentos propios del proceso como la "Aceptación de las condiciones de servicio educativo 2025".
2. El costo educativo incluye módulos de los principales cursos y acceso a la plataforma virtual.
3. Al matricular, deben actualizar de ser el caso; todos los datos relevantes en especial los cambios de domicilio, teléfonos y cuentas de correo.
4. Condición de apoderado: si algún alumno no vive con sus padres, sino con una tercera persona, esta debe contar con una carta poder notarial. Si el menor vive con los padres (al menos con uno de ellos) estos son sus tutores legales directos y responsables del menor.
5. Realizará el **PAGO DE LA MATRÍCULA 2025** en tesorería del colegio.
6. La matrícula no procede si hay deudas con la Institución al momento de realizarse.

IMPORTANTE

Señor Padre de familia tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas establecidas en el presente cronograma; **caso contrario, perderá la vacante de su menor hijo(s) y se cederá a nuevos postulantes 2025.**

B. INVERSIÓN, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES 2025:

INVERSIÓN EN PAGO DE LAS PENSIONES y CRONOGRAMA:

Como contraprestación por los servicios educativos, se cancelará de manera mensual POR PENSIÓN DE ENSEÑANZA, según el nivel de educación de acuerdo al siguiente detalle:

INVERSIÓN:

NIVEL	MONTO DE LA PENSIÓN 2025
INICIAL	S/ 400.00
PRIMARIA	S/ 425.00
SECUNDARIA	S/ 450.00

CRONOGRAMA DE PAGO DE PENSIONES 2025

N° de pensiones	FECHA DE VENCIMIENTO
Pensión 1 – Marzo	martes, 1 de Abril de 2025
Pensión 2 - Abril	viernes, 2 de Mayo de 2025
Pensión 3 - Mayo	lunes, 2 de Junio de 2025
Pensión 4 - Junio	martes, 1 de Julio de 2025
Pensión 5 - Julio	viernes, 1 de Agosto de 2025
Pensión 6 - Agosto	lunes, 1 de Setiembre de 2025
Pensión 7 - Septiembre	miércoles, 1 de Octubre de 2025
Pensión 8 - Octubre	lunes, 3 de Noviembre de 2025
Pensión 9 - Noviembre	lunes, 1 de Diciembre de 2025
Pensión 10 - Diciembre	lunes, 22 de Diciembre de 2025

IMPORTANTE:

- La pensión mensual es pagadera hasta el primer día hábil del mes siguiente, con excepción del mes de diciembre, cuyo pago vence el lunes 22 de diciembre 2025.
- El pago de las pensiones se hará en Tesorería del Colegio o en el las oficinas del banco BBVA Continental en la cta cte en soles N° de Cuenta: 0011-0249-01-00112560 o su CCI 0011-0249-0100112560-06 a través de la modalidad de ABONO EN CUENTA el voucher será enviado a LAS OFICINAS DE TESORERIA A TRAVES DEL WhatsApp: 924493981 ADJUNTADO EL DNI Y APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALUMNO PARA LA CONFIRMACION DEL ABONO Y EMITIR LA BOLETA DE VTA



ELECTRÓNICA.

- Ante el retraso en el pago de las pensiones, se aplicará una morosidad según la tasa máxima de interés convencional compensatorio establecida por el BCR, sin perjuicio de cobrar los gastos administrativos que comprende el envío de notificaciones de cobranza, courier, cartas notariales, mensajes de texto, WhatsApp, etc.
- El incumplimiento en el pago de una o más pensiones, no se le renovará el presente contrato para el siguiente año escolar 2026.
- En caso de que adeuden dos o más pensiones, su deuda será derivada a un estudio jurídico que se encargará de la cobranza respectiva, la cual podrá agregar gastos legales por la ejecución de la deuda, como son costas, costos u otros
- Por el pago total de las 10 pensiones se otorgará un descuento del 8%, el descuento en referencia se podrá acceder hasta el vencimiento de la Pensión 1 – Marzo: 01/04/2025.
- De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el colegio está facultado a no entregar los certificados de estudios ni constancias de logros de aprendizaje por los periodos de enseñanza no pagados.

EL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE INGRESO ALUMNO NUEVO 2025 DE NUESTRA INSTITUCIÓN, es el siguiente:

NIVEL	INVERSIÓN INSCRIPCIÓN ALUMNO NUEVO 2025
INICIAL	S/ 350.00
PRIMARIA	S/ 350.00
SECUNDARIA	S/ 350.00

IMPORTANTE:

- El pago se efectúa durante el proceso de matrícula 2025.
- La cuota de ingreso se cobra por única vez al ingreso del estudiante a nuestra Institución. El pago se realiza como una única cuota al inicio de cada nivel (Base legal – Art. 47 D.S. N° 005-2021-MINEDU).
- El monto de la cuota de ingreso a devolver (de ser el caso) comprende el cálculo proporcional entre el monto total pagado al momento del ingreso del estudiante a la IE privada y el total de años lectivos por concluir.
- En caso el usuario del servicio mantenga deuda pendiente de pago, nuestra Institución deducirá dicha deuda del monto a devolver por concepto de cuota de ingreso.

C. LA INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA CUOTA DE INGRESO ESTABLECIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (05) AÑOS POR NUESTRA INSTITUCIÓN ES LA SIGUIENTE:

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA MATRÍCULA/PENSIONES/CUOTA DE INGRESO					
CONCEPTO	AÑOS				
	2024	2023	2022	2021	2020
MATRÍCULA					
INICIAL	330.00	(250.00) 300.00	220.00	200.00	250.00
PRIMARIA	355.00	(275.00) 325.00	250.00	220.00	275.00
SECUNDARIA	380.00	(300.00) 350.00	250.00	220.00	300.00
PENSIÓN					
INICIAL	330.00	(260.00) 310.00	(220.00)25	(200.00)250.	(200.00) 250.00
PRIMARIA	355.00	(285.00) 335.00	(250.00)27	(200.00)275.	(200.00) 275.00
SECUNDARIA	380.00	(310.00) 360.00	(250.00) 30	(200.00)300.	(200.00) 300.00
CUOTA DE INGRESO ALUMNO					
	2024	2023	2022	2021	2020



"FORMANDO LÍDERES CON VALORES CRISTIANOS Y CONCIENCIA ECOLÓGICA"

NUEVO					
INICIAL	300.00	350.00	300.00	250.00	250.00
PRIMARIA	300.00	350.00	300.00	250.00	250.00
SECUNDARIA	300.00	350.00	300.00	250.00	250.00

Estimados padres de familia, este boletín informativo describe las condiciones y características del servicio educativo que brinda la institución para el año académico 2025, de realizarse algún cambio, será por indicaciones estrictas emitidas por el MINEDU, en tal caso les será comunicado en forma oportuna. Siempre unidos en la oración y confiando en la protección de Dios y nuestra Madre María nos despedimos de Ustedes.

Atentamente,

LA INSTITUCIÓN



ANEXO 001-2024

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN DEL PADRE, TUTOR O APODERADO

Declara tener pleno conocimiento de las condiciones y características del servicio educativo que brinda la institución para el año académico 2025, acepta tener conocimiento de los documentos institucionales publicados en el Portal Web www.juanpablo.edu.pe y Plataforma Institucional del CEA. Juan Pablo II.

Para dejar evidencia de su conocimiento sobre lo expuesto en el presente **BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA 2025, N°001-2024**", lo ratifica firmando la presente declaración en señal de recepción.

Firma del PADRE DE FAMILIA Y/O APODERADO

DNI.N°

Apellidos y Nombres del estudiante:

Nivel:.....Grado: Sección ;.....